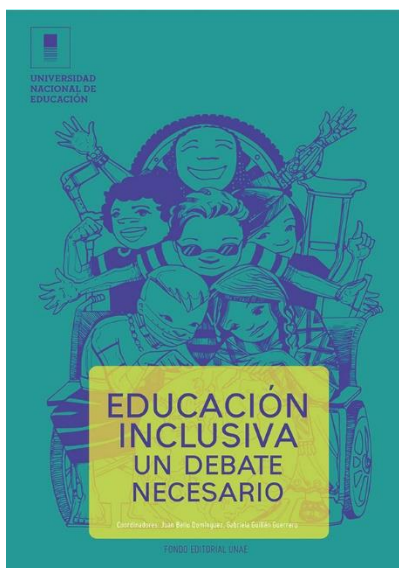


Reseña



Domínguez, J. y Guillen, G. (2019). (Coord.). Educación Inclusiva. Un debate necesario. Universidad Nacional de Educación. Editorial UNAE.

Gladys Delgado¹
gdelgado@una.edu.ve

Universidad Nacional Abierta
Venezuela

Recibido: Abril, 2022
Aceptado: Mayo, 2022

La Universidad Nacional de Educación (UNAE) Cuenca- Ecuador, publica el presente texto bajo la coordinación de los Profesores Juan Bello Domínguez y Gabriela Guillen Guerrero, en el cual se desarrolla centrado en el tema en la inclusión en el área educativa, desde la perspectiva de varios investigadores en América Latina y Alemania. El texto se comienza con el Prólogo y se desarrolla en nueve (9) Capítulos.

¹ Profesora del Postgrado en Derechos Humanos de la Universidad Nacional Abierta (UNA). Licenciada en Psicología, Universidad Central de Venezuela (UCV). Postgrado en Psicología Cognitiva, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Suficiencia Investigadora en el Doctorado de Innovación Educativa, Universidad de Córdoba (UCO) España. Miembro del Comité Editorial de Revistas Nacionales. Autora de artículos en revistas nacionales e internacionales. Coordinadora del Proyecto "Actualización docente en el tema del acoso escolar" adscrito a la Línea de Investigación Formación docente bajo la modalidad a distancia.

Carlos Delgado Álvarez, a través del Prólogo introduce el tema de la inclusión educativa, haciendo particular énfasis a lo planteado por la UNESCO, desde el Informe de la Comisión Internacional, en lo referente a la Educación para el siglo XXI, publicado como **La Educación es como un Tesoro**, a partir de la publicación de este Informe algunos países latinoamericanos inician sus procesos de reforma curricular, tomando en cuenta que la educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona y promover en cada ciudadano su libertad de pensamiento. Considerando al maestro / educador el mediador que colabora en los nuevos retos educativos de la inclusión de personas con aptitudes, capacidades motoras e intelectuales especiales.

Para abordar este reto/compromiso de la educación inclusiva es importante la reorientación de los nuevos paradigmas pedagógicos donde se incluya a la familia y a la comunidad; cerrando el Prólogo también Delgado hace énfasis en la importancia de las investigaciones de docentes universitarios, vinculadas al tema de la formación docente en este necesario proceso de cambio.

El Primer Capítulo titulado “Educación e Inclusión entre Políticas Compensatorias”, Juan Bello Domínguez, lo desarrolla en tres puntos; punto “a” Educación y Desarrollo Humano. Políticas Compensatorias para la Inclusión; punto “b” Reconocer las diferencias desde las Políticas Compensatorias y el punto “c” Dialogo ante las tensiones de la inclusión.

A través de estos tres puntos el autor considera que la educación, la diversidad y la inclusión en América Latina son temas aun desconsiderados, no abordados, ni tomados en cuenta, no acreditando la debida y oportuna legitimidad.

Por lo tanto, se considera pertinente y necesario según el autor repensar los espacios de interacción social, cultural y educativo.

Desde el Capítulo II “Las Estrategias Organizativas y Metodológicas para la Atención a la Diversidad en el Aula: Innovar para Enseñar”, presentado por José I. Herrera Rodríguez y Geycell Guevara Fernández, los autores plantean que la educación inclusiva es un reto, por lo tanto, el sistema educativo debe considerar que la diversidad es un hecho natural y es normal que seamos diferentes.

Para aceptar este reto se necesita de un cambio en la visión de docente, con el compromiso y la tarea de abrir las puertas de las aulas a la diversidad.

Para dar paso a este cambio los autores proponen que el docente incorpore en su diario quehacer pedagógico una variedad de estrategias organizativas y metodológicas para conducir con éxito los procesos de enseñanza aprendizaje personalizado y grupal, reconsiderando el reto de innovar para enseñar.

En el Capítulo III “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los investigadores abordan el uso de las TIC como un rol muy importante en la actualidad, viéndolo como una innovación pedagógica en los sistemas educativos, que aporta procesos para que la diversidad tenga su merecido espacio en las aulas.

Para darle cumplimiento a este proceso tecnológico los autores del presente capítulo, proponen el Modelo TPACK, el cual desarrolla una visión integral del acto educativo, desde tres perspectivas que representan un paso cualitativo muy práctico a la atención a la diversidad.

Este Modelo potencia las posibilidades pedagógicas que tiene el docente en el proceso de inclusión, desde una adecuada reflexión de los conocimientos pedagógicos curriculares.

El Capítulo IV “Modelos de Atención frente a la Diversidad Educativa. Camino hacia las Barreras” expuesto por Liliana Duran Cruz, reflexiona sobre la innegable evolución que se ha producido en la atención de parte de los docentes, a los niños que afrontan barreras en su aprendizaje.

Para abordar estas barreras se plantea la necesidad de nuevas propuestas que basadas en la igualdad puedan desarrollar/estimular la transformación de la enseñanza y un nuevo estilo de aprendizaje basado en el respeto a las diferencias.

Para abordar estas propuestas, en México se crea el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial

(MASEE) el cual en su contenido propone la línea de la educación especial de apoyo a los maestros y directivos en la educación inclusiva.

Capítulo VI “Educación Inclusiva e Intercultural en Alemania. Desarrollo, Políticas e Implementación”

En este sexto capítulo la autora Anne Julia Koster, nos muestra los resultados de la investigación realizada en dos escuelas públicas de Berlín, siendo el objetivo de la investigación mostrar un panorama general relacionado con la evolución de la educación inclusiva e interculturalidad en el ámbito educativo alemán.

La investigación se realizó utilizando como metodología el estudio de casos, el cual implica un proceso de investigación lineal y a la vez interactivo.

Como conclusiones de la investigación, la autora propone desarrollar en el aula estrategias individuales de apoyo para los alumnos que tengan necesidades educativas especiales en su evolución educativa para un futuro profesional. También como resultados de la investigación desde la perspectiva intercultural sugiere incorporar individualmente a los estudiantes en el manejo de la oralidad, la lectura y escritura en la lengua alemana y estimular a los estudiantes con nivel de conocimiento más elevado, que los transmitan a todos sus compañeros con alguna discapacidad.

Cierra el artículo, comentando que las escuelas berlinesas al igual que otras escuelas alemanas han desarrollado estrategias políticas exitosas para implementar los enfoques de la educación inclusiva e intercultural, hacia una escuela equitativa como resultado de una verdadera justicia social.

Capítulo VII “Inclusión Educativa: No hay Camino... se hace Camino al andar”

En el punto de partida del presente artículo, su autora Isabel María Álvarez, docente investigadora del Ministerio de Educación (Chubut/Argentina), plantea que la inclusión educativa sigue siendo un desafío, actual, crucial y preocupante.

Por tal razón se crea en Argentina en el año 2006, la Ley de Educación Nacional (LEN), bajo el principio hacia una educación de calidad más justa para la sociedad, detallando que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social”, por lo tanto, de lo anteriormente expresado el concepto de inclusión educativa, surge como punto fundamental de los fines y objetivos de la política nacional.

La Ley de Educación Nacional en parte de su contenido considera que la Educación Especial, está determinada a garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes en todos los niveles del Sistema Educativo, articulando para esto la formación de más y mejores docentes, en los niveles (Inicial-Primaria-Secundaria),

La LEN también garantiza el derecho a la multiculturalidad y el reconocimiento de las culturas originarias como atributo positivo a la sociedad argentina.

Concluye la autora del presente artículo, que la importancia de elegir, de decidir y de intervenir con vocación y pasión es la oportunidad de aprender juntos a vivir juntos...para caminar hacia una educación inclusiva.

Capítulo VIII “Caminos de la Educación Inclusiva e Intercultural en Colombia: Rutas, Trochas y Puertas de una Educación para todos”

El presente capítulo se inicia haciendo referencia a los caminos que han transitado las políticas públicas, aproximándose a los cambios en la cultura y la ciudadanía hacia una educación con justicia y equidad para todas las poblaciones más vulnerables.

El camino transitado se inició en los años cincuenta donde surge el Modelo de Educación Especial, que para ese momento se etiquetaba a ciertos entornos sociales como “fuera de la normalidad”.

En los años sesenta, como parte de la revolución del pensamiento inconforme con la segregación y la exclusión social, se introduce en las Políticas Nacionales, el concepto de necesidades educativas especiales (NEE), donde se

detalla que el estudiante con estas necesidades tiene el derecho a estar y aprender en el aula regular, dentro de sus propias posibilidades.

Es a partir de los años noventa que se inicia el camino que sensibiliza a las comunidades educativas para que se incorporen en este complejo proceso, para el cual aún no estaban preparados.

En este camino también se incluye la incorporación de la diversidad étnica, respetando su lengua, saberes ancestrales, costumbres y tradiciones, como lo expresa la Declaración de los Derechos Humanos (1789), la Declaración de Salamanca (1994) y los lineamientos de la UNESCO, “todos hacia una educación para todos”, eliminando las barreras que limiten el acceso y permanencia en el sistema educativo de forma efectiva.

La autora cerrando el artículo comenta que el camino en Colombia de la educación Inclusiva e intercultural es un camino de “nunca acabar”, siendo este el primero para facilitar el acceso a otros derechos, reforzar las tradiciones locales, proteger la libertad de pensamiento y reconocer la diversidad cultural.

Capítulo IX “Educación, Inclusión e Interculturalidad entre la Visibilización y el Reconocimiento”

En este último capítulo del presente texto su autora, Mariana del Rocío Aguilar, desde la UNAM (México), presenta reflexiones centradas en la interculturalidad, la inclusión, y la desigualdad, desde la perspectiva de la comunicación pedagógica, no haciendo diferencias entre culturas.

Desde este punto de vista la cultura se percibe como un proceso, no como un producto, resaltando lo relacional como dimensión de lo intercultural, por lo tanto,

la educación inclusiva intercultural no considera diferencias propias de cada individuo y la sociedad, desde lo expuesto se propone la promoción de esquemas para matricular en la educación obligatoria a la población en edad escolar, e integrar a los diferentes, en términos de normalización.

Desde el planteamiento anterior, la inclusión requiere no solo de la escolarización, sino de una educación pertinente con procesos que permitan su reconocimiento en contextos multiculturales.

Este proceso de reconocimiento multicultural debe ser parte de un debate continuo que permitirá hacer llegar la realidad de la inclusión a todos los centros educativos.

Con el capítulo anterior se concluye la reseña del e texto, “Educación Inclusiva – Un debate Necesario” en el cual, y a través de los nueve artículos se abordan desde diferentes países y diferentes perspectivas, el debate necesario sobre la educación inclusiva, en los procesos educativos orientados hacia la mejor convivencia con el otro para conformar un nosotros.